Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de octubre de 1984.Visto el presente expediente N° 727/84 del
registro del Departamento de Compras, por el cual solicita
autorización para efectuar una licitación con el objeto
de contratar el servicio de asistencia técnica y manteni
miento de cuatro (4) máquinas eléctricas marca National
durante el período comprendido entre el 1º de enero y has
ta el 31 de diciembre de 1985, pertenecientes a la Subse
cretaría de Administración -Departamento de Contaduría-,
de conformidad con lo establecido en el art. 56, inciso
1º de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamenta
rios y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N°
44/83,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar al Departamento de Compras a / efectuar la licitación pertinente conforme al pliego y claúsulas particulares obrante a fs. 3.-
- 2°) El împorte aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS: CIENTOTREINTA Y NUEVE MIL TRES
 CIENTOS NOVENTA Y DOS (\$a. 139.392.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá împutarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terce ros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-
- 3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

FRECRETARIO SUPERINTENDENCIA AUMINISTRATIVA. DE LA CURTE SUPERMA DE JUSTICIA DE LA NACIONE